

las mismas necesidades y perspectiva y realidad de los niños, niñas y jóvenes.

- \* Se ha descubierto un nuevo rol de participación de los adultos en el ámbito educativo.
- \* Se han minimizado los alcances de los conflictos, es decir, tienen un límite y un nivel de afectación (menores proporciones) menor.
- \* La apropiación e incorporación de la dinámica humana de corresponsabilidad.
- \* Se ha constituido en un espacio necesario y hace parte de la dinámica escolar.
- \* Nueva visión de la actividad que emerge fruto de la práctica: no se habla de castigos sino de estrategias y compromisos.
- \* Se ha descubierto que la práctica educativa no tiene como único elemento la construcción de saberes teóricos, la dimensión humana y formativa ha cobrado un nuevo sentido en el horizonte del alcance escolar.
- \* Están comenzando a emerger nuevos acontecimientos gracias al enriquecimiento de lo humano vinculando en la experiencia vital de los estudiantes mayor claridad en la configuración de las dimensiones ética, moral, vivencia de las máximas del evangelio.

\* El ambiente escolar ha sido impactado de forma significativa desde unos mínimos de convivencia.

\* Se han minimizado las intervenciones de los comités de convivencia, la existencia de situaciones catalogadas como faltas desde la tipificación del Decreto de Convivencia y paz.

\* Se requiere ampliar de forma más directa el impacto al ambiente familiar y demás espacios que configuran la experiencia vital de niños niñas y jóvenes.

\* Se aprende a partir del testimonio: debido a que no siempre se es parte activa del conflicto, sino que desde el ser espectadores, se permite la configuración de narrativas y memorias que devienen en la estructuración de éticas particulares.

Esta experiencia que se ha configurado en los últimos cuatro años y se ha puesto en ejecución en los últimos tres semestres se configura como un reto en la medida que se abren más posibilidades de acción, a mayores aprendizajes se hacen necesarios nuevos escenarios, exige la capacitación de los agentes específicos (presidentes, veedores, voceros, mediadores) y lanza a la institución educativa a asumir el reto local, regional, nacional y global de ser promotores de paz y convivencia.